



TELECENTRO S.A. - AV. BRIG. GRAL. JUAN MANUEL DE ROSAS 2860
B1754FTU - SAN JUSTO - BUENOS AIRES - ARGENTINA
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

AGUSTINA NOEL FIGUEROA

Condición de Venta: Contado
CONSUMIDOR FINAL - Documento: 36802721
PALPA 2468 P 1 D A
Entrecalles: CIUDAD DE LA PAZ-AVENIDA CABILDO
COLEGIALES (C1426DOC) - CIUDAD DE BUENOS AIRES

FORMA DE PAGO: PAGO EN EFECTIVO

www.telecentro.com.ar



Mensaje

"Fecha de vencimiento estimada de la próxima factura, 10 de Junio "
"En caso de mora se aplicará el interés equivalente a la tasa pasiva para depósitos a 30 días utilizada por el BNA incrementada hasta un 50 %, correspondiente al último día del mes anterior a la efectivización del pago"
"Te informamos que, a partir del 01 de junio de 2026, se actualizarán los precios de nuestros productos y servicios, packs y servicios adicionales y/u otros cargos en hasta un 5,9% y los precios mensuales finales de Disney+ Premium a \$23.999, Disney+ Estándar a \$15.599 y Disney+ Estándar con anuncios a \$11.999. Para conocer más sobre tu plan y otros planes vigentes, o rescindir el servicio sin cargo, podés escribirnos por WhatsApp o contactarte con nuestro centro de atención al cliente al 1163809500."
Orientación al Consumidor Provincia de Buenos Aires **0800-222-9042**
147 - Teléfono Gratuito C.A.B.A., Área de Defensa y Protección al Consumidor
Ley N° 25.326 Protección de Datos Personales
Sus datos se encuentran protegidos. Pueden Acceder al texto de la ley en el sitio:

Aviso de Deuda al 20/04/2026

Vencimiento	Importe
-	\$ 0,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido	\$6.321,06
Otros Impuestos Nacionales Indirectos	\$ 0,00



Factura B

Fecha: 01/05/2026

Nro: 0088 - 61079830

B

Código Nro: 06

C.U.I.T.: 30-64089726-7 - INGRESOS BRUTOS C.M. 902-435908-9 / INICIO DE ACT.: 08/1991

N° DE CLIENTE	6068388
TOTAL A PAGAR	\$36.421,34
VENCIMIENTO	11/05/2026

CLAVE DE PAGO 60683885

Periodo: Mayo 2026

Servicios Principales	Unitario	Cant.	Importe
Internet 100 Mb	\$ 36.421,34	1	\$ 36.421,34
Subtotal			\$ 36.421,34

Total \$ 36.421,34

Estado de cuentas al 20/04/2026

Saldo Anterior	\$	0,00
Monto Facturado	\$	36.421,34
Total a Pagar	\$	36.421,34

CAE: 86162400853264 FECHA VTO:11/05/2026



C.U.I.T.: 30-64089726-7 - INGRESOS BRUTOS C.M. 902-435908-9
INICIO DE ACTIVIDADES: 08/1991 - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

AGUSTINA NOEL FIGUEROA



Factura B	0088-61079830	Factura B	0088-61079830
Cientes N°:	6068388	Cientes N°:	6068388
Vencimiento:	11/05/2026	Vencimiento:	11/05/2026
Total a Pagar:	\$36.421,34	Total a Pagar:	\$36.421,34

Talón para Telecentro S.A.

Talón para Recaudadora

Información al cliente

Contact Center

Televisión digital
Banda ancha
Telefonía fija digital
6380-9500

contacto para clientes del interior

0810-322-9500

clientes@telecentro.net.ar

www.telecentro.com.ar

Descargá la **app Sucursal Virtual** y registrate con tu número de cliente (está en el frente de la factura).

Dentro de Sucursal Virtual podrás:

- Consultar y pagar tus facturas
- Ver el estado de tus trámites
- Contratar HBO Max, Disney+, Prime Video, Universal+, Pack Fútbol, Telecentro WiFi, entre otros.
- Solicitar extensores de Wifi
- Administrar dispositivos para PPlay
- Y mucho más

Estimado cliente, si usted cuenta con los servicios de telefonía fija, el Reglamento General de clientes del servicio básico telefónico dispone:

Falta de pago de la factura:

A TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio.

Señor Cliente:

Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al **0800-333-3344** o al correo electrónico **reclamos@enacom.gov.ar** o ingresando a **www.enacom.gov.ar/reclamosclientes**.

Modalidades de pago

Pago por Débito Automático - Solicitado a nuestro Centro de Atención Telefónica.

Pago telefónico con tu tarjeta de crédito - Llámanos al 6380-9500 (no es débito automático).

Pago Fácil - Todos los comercios habilitados. 0800-444-32245 (fácil) www.e-pagofacil.com

Provincia Pagos - Todos los comercios habilitados. Consultá el más cercano a tu domicilio al: 0800-800-PAGOS (72467)

Rapipago - Encontralos en locutorios, comercios, supermercados, est. servicio, etc. Consultá en www.rapipago.com.ar

Cobro Express - Pagá tus facturas en cualquiera de los Agentes Autorizados de Cobro Express ubicados en locutorios, farmacias, loterías, etc. www.cobroexpress.com.ar

Pago por Internet - Con tu tarjeta de crédito ó débito en www.telecentro.net.ar (Sucursal Virtual), www.pagomiscuentas.com (Banelco) y www.linkpagos.com.ar (Link). Solo tenés que solicitar previamente una clave de acceso en cualquier cajero de la red Link o Banelco.

Pago sin factura - Con tu número de cliente en Rapipago, Pago Fácil y Cobro Express, figura en la parte superior derecho de tu factura.

Mercado Pago: Ingresando a la APP de Mercado Pago con el número de cliente.

Banelco y Link - Durante las 24 hs., los 365 días del año obtenés las siguientes ventajas: Ahorro de tiempo y comodidad, además un comprobante con validez ante reclamos y todo esto simplemente a través de un menú de fácil acceso, ingresando tu clave de pago que TeleCentro S.A. te brinda en tu factura mensual.

Pago Directo - El pago directo permite debitar de tu cuenta corriente o caja de ahorro la factura de TeleCentro S. A., siempre y cuando poseas fondos en la misma. Lo podés solicitar en TeleCentro S.A. llamando al C. Center o en el Banco donde sos cliente. Como requisito fundamental deberás contar con la CBU (Clave Bancaria Uniforme) la cual está disponible en los extractos de cuenta o lo podés solicitar en el Banco donde operás. Como comprobante de pago bastará el resumen de la cuenta bancaria debitada ya sea Caja de Ahorro o Cuenta Corriente.

IMPORTANTE

Bajas del servicio: El cliente podrá solicitar la baja del servicio de conformidad con lo normado por la Ley 24.240 en su ARTICULO 10 ter, Modos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión.

LeY 25.326 Protección de datos personales

Sus datos se encuentran protegidos. Puede acceder al texto de la ley en el sitio: <http://www.infoleg.gov.ar/infoleginternet/anexos/60000-64999/64790/norma.htm>

Clandestinos: Denunciá a quien está robando la señal de cable, ya que esto afecta la imagen que reciben los clientes legítimos que, como vos, pagan mensualmente el servicio. No seas cómplice de este delito, comunicate al 3977-3456 o envianos un e-mail a: clandestino_fraude@telecentro.net.ar

Factura

Notificaciones por Falta de Pago: La mora en el pago de los servicios se producirá en forma automática al día siguiente de la fecha de su vencimiento. La Empresa tendrá la facultad de intimar el pago de la deuda por cualquiera de los medios a su alcance, sean físicos o electrónicos. La falta de recepción de la factura no exime el pago de la misma. El Cliente podrá obtenerla ingresando a la Sucursal Virtual o llamando al Centro de Atención al Cliente (11-6380-9500).

Servicio Telefónico: "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, la Empresa procederá a la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento, se dará de baja el servicio".

Servicios TV Cable / Internet: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: luego de la fecha de vencimiento, la Empresa podrá proceder con la suspensión del servicio hasta que la cuenta del Cliente se encuentre regularizada en su totalidad.

Mensaje general final

• Falta de señal: puede deberse a diversas causas. Por esto, antes de pedir un servicio técnico, verificá por favor que los conectores del cable estén bien ajustados.

• Para evitar inconvenientes en tu sistema de televisión por cable, te recordamos que la instalación eléctrica de tu hogar debe estar en óptimas condiciones, con su correspondiente toma a tierra. De no tener en cuenta esta precaución tus equipos de TV podrían deteriorarse ante cualquier descarga atmosférica o sobrecarga de la línea. En caso de tormenta desenchufá todos los equipos. La empresa no se hace responsable por los desperfectos ocasionados por una descarga eléctrica. Recordá que la red de cable no lleva electricidad, por lo tanto, no puede ocasionarte inconvenientes de este tipo.

• Podés solicitar nuestro servicio técnico comunicándote al 6380-9500. Los desperfectos técnicos ajenos a nuestro servicio, las visitas solicitadas no relacionadas con Telecentro y las calibraciones puntuales, serán con cargo para el cliente. Dicho importe se incluirá en la próxima factura.

El personal de Telecentro no está autorizado a retirar televisores de tu hogar, ni a realizar ningún tipo de cobranza.

SELLO DE CAJA

SELLO DE CAJA